



Planeación Institucional



PO-016

Introducción

En el dinámico y cambiante panorama de la era actual, la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico y la competitividad de las naciones. En este contexto, Rotorr-Motor de Innovación emerge como actor clave en la promoción y el avance de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en nuestra sociedad.

La implementación de un enfoque integral de planeación y gestión se presenta como un imperativo para las CTI, con el fin de potenciar su capacidad de generar conocimiento, impulsar la innovación y contribuir al progreso de la sociedad. En este sentido, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se erige como un marco de referencia estratégico que busca articular de manera coherente los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las políticas y los programas en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La presente Política de Planeación Institucional de Rotorr-Motor de Innovación se fundamenta en los principios y valores del MIPG, con el propósito de consolidar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados. A través de la definición de objetivos estratégicos claros, la asignación eficiente de recursos y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, buscamos potenciar nuestra capacidad

para liderar procesos de investigación y desarrollo tecnológico de alto impacto.

Asimismo, reconocemos la importancia de la colaboración y la articulación con diferentes actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación, tanto a nivel nacional como internacional. La cooperación interinstitucional y la promoción de alianzas estratégicas son pilares fundamentales para impulsar la generación de conocimiento, la transferencia de tecnología y la promoción de la innovación en nuestro país.

En última instancia, esta Política de Planeación Institucional asume el compromiso de promover una cultura organizacional orientada a la excelencia y la creatividad, donde la investigación científica, la tecnología y la innovación se conviertan en motores del desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

Objetivo General

Establecer un marco de referencia sólido que guíe y oriente la gestión estratégica de Rotor, con el fin de lograr resultados efectivos, sostenibles y alineados con las metas y los objetivos estratégicos. Este marco de referencia permite coordinar y alinear los esfuerzos de todas las partes involucradas hacia un propósito común.

Objetivos Específicos

- Implementar un sistema de planeación que integre los procesos de planeación estratégica, operativa y presupuestaria, garantizando la coherencia y alineación entre los diferentes niveles de planificación.
- Establecer mecanismos que promuevan la transparencia en la gestión de Rotorr, asegurando que las decisiones y acciones sean accesibles y comprensibles para los grupos de interés.
- Optimizar el uso de los recursos disponibles, incluyendo recursos humanos, financieros y tecnológicos, para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y la ejecución de programas y proyectos institucionales.
- Establecer indicadores de desempeño claros y medibles que permitan evaluar el avance hacia los objetivos institucionales y tomar decisiones informadas basadas en evidencia.
- Desarrollar planes y estrategias que aseguren la continuidad y la sostenibilidad de las políticas y programas institucionales, incluso frente a cambios de gobierno o de liderazgo.
- Promover una cultura organizacional que valore la innovación, el aprendizaje continuo y la mejora constante en todos los aspectos de la gestión institucional.

- Incorporar herramientas tecnológicas que faciliten la gestión y el seguimiento de los procesos de planeación y gestión institucional.

Alcance

El carácter de esta política es transversal, debido a que es aplicable a todas las áreas de Rotorr-Motor de Innovación, las cuales contribuyen al logro misional de la entidad a través de la ejecución eficiente de sus procedimientos en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor.

Marco Legal

- Capítulo III del Título XII de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, compiladas en el Decreto 111 de 1996.
- Constitución Política, artículo 361, desarrollado por la Ley 1530 de 2012.
- **Decreto 111 de 1996:** "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".

- **Decreto 1068 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- **Decreto 1082 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- **Decreto 1083 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- **Decreto 612 de 2018:** "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".

Componentes

Fomento de la Investigación de Vanguardia

Este componente se centra en promover la investigación científica de alta calidad en áreas estratégicas de ciencia y tecnología. Incluye la identificación de líneas de investigación prioritarias, la asignación de recursos para proyectos de investigación innovadores y la creación de alianzas con instituciones académicas y de investigación.

Transferencia de Tecnología e Innovación

Se busca promover la transferencia de conocimientos y tecnologías desarrolladas en la CTI hacia el sector productivo y la sociedad en general. Esto implica establecer mecanismos de colaboración con empresas, incubadoras de empresas y otros actores del ecosistema de innovación, así como la protección y comercialización de la propiedad intelectual generada.

Desarrollo de Capacidades Humanas

Este componente se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades del talento humano involucrado en actividades de investigación, desarrollo e innovación. Incluye la formación continua, la atracción de talento, el apoyo a la movilidad internacional y la creación de oportunidades para la participación de jóvenes talentos.

Internacionalización de la Investigación

Se busca promover la cooperación y colaboración internacional en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Esto incluye la participación en redes y consorcios internacionales, la movilidad de investigadores y la búsqueda de financiamiento y oportunidades de colaboración a nivel internacional.

Gestión del Conocimiento y la Información

Este componente se centra en la gestión efectiva del conocimiento y la información generada por la CTI. Incluye la implementación de sistemas de gestión de información, la creación de repositorios de datos y la promoción del acceso abierto a la información.

Evaluación de Impacto y Resultados

Se busca evaluar el impacto de las actividades de la CTI en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología, formación de talento humano y contribución al desarrollo socioeconómico. Esto implica el establecimiento de indicadores de desempeño y la realización de evaluaciones periódicas del impacto de las actividades institucionales.

Ética e Integridad

Se promueve la adopción de estándares éticos y de integridad en todas las actividades de Rotorr. Esto incluye la promoción de prácticas responsables, la prevención del plagio y la garantía de la confidencialidad y protección de los datos.

Recursos Financieros

La Gerencia Financiera y Administrativa de Rotorr-Motor de Innovación apropiará anualmente, en su respectivo presupuesto, los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas la Política de Planeación Institucional.

Los recursos presupuestales se ejecutarán de conformidad con los programas y proyectos diseñados.